



La Fenasscyt pide participar en la Ley de Ciencia

“La Federación Nacional de Sindicatos del Sector de Ciencia y Tecnología (Fenasscyt), solicitó atentamente y a la vez urgentemente a Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; y a las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación; así como a la directora general del Conacyt, su incorporación urgente al parlamento abierto para la discusión sobre la iniciativa del Ejecutivo Federal, de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, la cual se pretende aprobar en próximas fechas, sin la participación de la federación que integra a los sindicatos de los Centros Públicos de Investigación del Conacyt, formados por académicos, investigadores, científicos y trabajadores administrativos del sector, por lo que sería un grave error no contar con las observaciones y opiniones de dicho gremio”.

Lo anterior lo dio a conocer en exclusiva para este medio, el Ing. Manuel Escobar Aguilar, secretario general del sindicato unitario de trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, situado en San Andrés Cholula; y coordinador general de la Fenasscyt, que integra a 20 sindicatos de Centros Públicos de Investigación, quien abundó, “se enviaron a los legisladores y la directora del Conacyt, un documento que conlleva el espíritu de los trabajadores de los Centros Públicos de Investigación del ramo 38 del Conacyt adscritos a la Fenasscyt, con propuestas al anteproyecto de la LGHCTI que desde el pasado 13 de diciembre de 2022 se encuentra en la H. Cámara de Diputados como Proyecto del decreto”.

“Consideramos que esa iniciativa de Ley posee aspectos positivos, entre ellos las facilidades para importar productos, la posibilidad de cambio de adscripción del trabajador a otro CPIs, entre otros aspectos. Sin embargo, consideramos que hay aspectos importantes que se deben ajustar en beneficio de los trabajadores del sector. Por ello, solicitamos atentamente que las propuestas incorporadas en este documento enviado sean consideradas en el proyecto de Ley”

“Finalmente, señaló el líder de la Fenasscyt, observamos de manera general que en la toma de decisiones de la iniciativa existe excesiva verticalidad en las Juntas de Gobierno, pues nuestros principios son la libertad de cátedra y de pensamiento, expresión, enseñanza e investigación”

<https://www.milenio.com/opinion/fernando-fuentes/fronteras-de-la-ciencia/la-fenasscyt-pide-participar-en-la-ley-de-ciencia>